



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

##### Comisaría de Aguas

*Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-951/2013-BU (Alberca-INY), con destino a abastecimiento de Citores del Páramo en el término municipal de Sasamón (Burgos)*

Examinado el expediente incoado a instancia del Ayuntamiento de Sasamón (P0937500G) solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la masa de agua subterránea «Castrojeriz» (DU-400016), en el término municipal de Sasamón (Burgos), por un volumen máximo anual de 5.598,76 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 2 l/s y un caudal medio equivalente de 0,18 l/s, con destino a abastecimiento de Citores del Páramo, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 11 de noviembre de 2015, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Sasamón.

N.I.F.: P0937500G.

Tipo de uso: Abastecimiento a núcleos urbanos.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 5.598,76.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>):

<i>Mes</i>	<i>Abastecimiento</i>
Octubre	383,88
Noviembre	371,49
Diciembre	383,88
Enero	383,88
Febrero	349,82
Marzo	383,88
Abril	371,49
Mayo	383,88



<i>Mes</i>	<i>Abastecimiento</i>
Junio	546,90
Julio	746,38
Agosto	746,38
Septiembre	546,90

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,18.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea «Castrojeriz» (DU-400016).

Plazo por el que se otorga: 50 años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente resolución de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio/Tramitación/Resoluciones de Concesión).

En Valladolid, a 11 de noviembre de 2015.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., P.A., el Jefe de Servicio,  
Vicente Martínez Revilla